

BRIEF

LA INTERSECCIONALIDAD DE LOS CUIDADOS: una mirada desde la ruralidad, el cambio climático, los pueblos indígenas, la migración y la paz y seguridad

INTRODUCCIÓN

Los cuidados son fundamentales para el bienestar y prosperidad de las personas, las sociedades, las economías y los ecosistemas. Sin ellos, nuestras sociedades y economías se paralizarían. Los sistemas integrales de cuidados se convierten en una herramienta clave que permiten garantizar que todas las personas, sin importar su edad, género, situación socioeconómica, origen o condición, accedan a apoyos y cuidados que aseguren su bienestar y el de personas cuidadoras y que requieren cuidados.

Cuando se diseñan con un enfoque interseccional, estos sistemas reconocen que las desigualdades no se expresan de manera aislada, sino que se entrecruzan y se intensifican según múltiples dimensiones de identidad y exclusión. Incorporar esta mirada significa avanzar hacia políticas públicas que contemplen la diversidad territorial, cultural y social, promoviendo respuestas diferenciadas y pertinentes. Este principio fue reafirmado en el Compromiso de Tlatelolco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que incluye el impulso de políticas de cuidado que, con un enfoque de interseccionalidad e interculturalidad, reconozcan la diversidad de las personas que proveen y requieren cuidados.

La sociedad del cuidado se proyecta así como un horizonte transformador, capaz de no dejar a nadie atrás. Al situar la vida, la dignidad y la igualdad en el centro, se promueve un cambio cultural y estructural donde el cuidado deja de ser una responsabilidad privada y de mujeres, para reconocerse como un derecho y responsabilidad colectiva que involucra al Estado, las familias, el sector privado y la sociedad en su conjunto.

Este documento analiza la relación de la agenda de cuidados con una serie de factores interseccionales, atendiendo al contexto de Chile y sus necesidades prioritarias, así como al trabajo de ONU Mujeres en Chile. Estos incluyen: ruralidad, cambio climático, cosmovisión indígena, conflictos y migración.

Para la realización de este análisis, se llevaron a cabo una serie de diálogos sociales en territorios marcados por estos factores geográficos, sociales y culturales. El objetivo de este proceso participativo fue conocer las realidades de cuidado de estos grupos y entender cómo se entrelazan los cuidados con determinadas desigualdades. Se realizaron 14 sesiones de diálogo, en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, Ñuble y La Araucanía.

Se espera que este documento contribuya de manera novedosa a la agenda de cuidados, reforzando los esfuerzos hacia la construcción de sociedades del cuidado que no dejen a nadie atrás. El derecho al cuidado solo podrá garantizarse plenamente en la medida en que se eliminen todas las formas de desigualdad, por lo que este documento constituye un paso más en la construcción de una perspectiva interseccional que seguirá ampliándose con nuevas dimensiones y realidades.



LOS CUIDADOS EN LA RURALIDAD

Las zonas rurales, pese a la diversidad de cada territorio, comparten rasgos que las distinguen profundamente de los entornos urbanos. Su estrecho vínculo con la naturaleza y la biodiversidad amplía la noción de cuidado, integrando no solo a las personas, sino también a plantas, animales y ecosistemas. Al mismo tiempo, enfrentan desafíos comunes: baja cobertura de servicios, infraestructura limitada, dispersión geográfica, dificultades de accesibilidad y una estructura demográfica marcada por la baja densidad y la alta proporción de personas mayores¹.

Cuando las políticas públicas no consideran esta realidad, la organización social del cuidado recae casi exclusivamente en las familias y, en particular, en las mujeres. Esto ocurre porque muchas de las medidas implementadas en la ruralidad son políticas universales diseñadas para contextos urbanos, que no responden a sus realidades geográficas, económicas y socioculturales².

A ello se suma que la demanda de cuidados aumenta sostenidamente debido al envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida, mientras que la disponibilidad de personas para cuidar disminuye por la migración de jóvenes hacia las ciudades y la inserción laboral de las mujeres. Como resultado, la carga de cuidados se intensifica para ellas, reforzando roles de género que las asocian principalmente con estas tareas.

En los contextos rurales, el trabajo productivo suele desarrollarse dentro del hogar, tanto por el autoconsumo como por la producción agropecuaria de carácter familiar. Esta superposición entre lo productivo y lo doméstico contribuye a desvalorizar e invisibilizar el aporte de las mujeres, al considerar su esfuerzo productivo como una extensión más del trabajo doméstico³.

La falta de servicios de cuidado accesibles y de oportunidades laborales limita a las mujeres a empleos precarios o a permanecer en sus hogares cuidando. Por ello, las políticas públicas deben incorporar una mirada desde la ruralidad y responder a sus necesidades específicas.

Garantizar cuidados en la ruralidad a través de la infraestructura territorial

Las condiciones geográficas y de infraestructura en las zonas rurales inciden directamente en la organización social del cuidado. La precariedad del transporte público, el mal estado de los caminos y la falta de ambulancias encarecen y prolongan los desplazamientos, dificultando el acceso a servicios básicos y poniendo en riesgo la atención oportuna en emergencias. Estas condiciones aumentan la carga de quienes cuidan y, al mismo tiempo, la ausencia de accesibilidad profundiza la exclusión de personas con discapacidad.

Del mismo modo, la inestabilidad del suministro eléctrico, la deficiente señal telefónica y el limitado acceso a internet generan un aislamiento digital que impacta en los cuidados. Estas limitaciones restringen la comunicación, dificultan la gestión de trámites sociales y de salud y reducen las posibilidades de coordinación comunitaria. En contextos de urgencia, la imposibilidad de contactar apoyos o servicios compromete directamente la seguridad y el bienestar de las personas que requieren cuidados, convirtiendo la brecha digital en un desafío estructural para la equidad territorial.

La falta de viviendas adaptadas, espacios comunitarios inclusivos e infraestructura básica limita la autonomía de quienes requieren apoyos y refuerza la dependencia de su cuidadoras. La ausencia de entornos accesibles consolida desigualdades respecto a las zonas urbanas, restringiendo especialmente la participación social de personas mayores y con discapacidad. Por ello, la agenda de cuidados requiere una mirada territorial que considere la infraestructura como base para garantizar el derecho al cuidado en igualdad.

¹ [Angulo \(2022\). Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe.](#)

² *Ibid*

³ *Ibid*

Asegurar cuidados dignos en la ruralidad mediante servicios fundamentales

El acceso a servicios esenciales en las zonas rurales es indispensable para garantizar el derecho al cuidado, ya que, sin ellos, las familias y comunidades no cuentan con las condiciones mínimas para cuidar y ser cuidadas en igualdad de oportunidades.

En el ámbito de la salud, las comunidades rurales enfrentan desafíos que impactan directamente en la sostenibilidad de los cuidados. La escasez de profesionales, largas esperas, limitación horaria y traslados obligados no solo dificultan el acceso a prestaciones básicas, sino que también incrementan la sobrecarga de las personas cuidadoras. La ausencia de servicios de urgencia, las largas distancias o la ausencia de servicios de urgencia en las localidades tienen consecuencias graves en la atención oportuna, y la limitada cobertura horaria hacen necesarias por todo eso, resultan clave las visitas domiciliarias, la entrega de medicamentos y la atención a personas postradas. A ello se suma la necesidad de abordar la salud mental como prioridad, tanto por el desgaste de las personas cuidadoras como por la importancia de ofrecer espacios de contención a niños, niñas, jóvenes, personas mayores, con dependencia o neurodivergencia.

En educación, las brechas de acceso y permanencia escolar, así como las limitadas oportunidades de formación y capacitación, consolidan desigualdades que afectan la construcción de proyectos de vida en la ruralidad. Incorporar tempranamente la corresponsabilidad social y de género es un factor clave, tanto para reducir inequidades como para promover transformaciones culturales que reconozcan y valoren el rol de los cuidados en el desarrollo comunitario.

Más ampliamente, la oferta pública de programas sociales y de apoyo al cuidado muestra fuertes desigualdades territoriales: muchas iniciativas disponibles en sectores urbanos no llegan a las zonas rurales o lo hacen de manera fragmentada. Esto plantea el desafío de articular sistemas públicos y privados que eviten duplicidades, aseguren continuidad y fortalezcan el rol de los gobiernos locales en la gestión de los cuidados. Así, será posible reducir las brechas territoriales y garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales como parte del derecho al cuidado.

Redes comunitarias para sostener los cuidados en la ruralidad

En la ruralidad, la debilidad de las redes comunitarias y la limitada corresponsabilidad en el ámbito familiar constituyen un desafío para la organización social de los cuidados. Estas condiciones intensifican el aislamiento, especialmente de personas mayores y mujeres cuidadoras, restringiendo sus oportunidades de participación y debilitando los mecanismos de apoyo mutuo. La falta de espacios comunitarios agrava la soledad, y además limita la capacidad de las comunidades rurales para canalizar sus demandas y enfrentar colectivamente la dispersión territorial.

A su vez, el bienestar y la sostenibilidad de los cuidados requieren incorporar el ocio, el autocuidado y las actividades de respiro como componentes esenciales. La ausencia de instancias recreativas y de socialización incrementa la sobrecarga emocional y física de quienes cuidan, al tiempo que reduce las oportunidades de integración de quienes reciben cuidados. Promover estos espacios en la ruralidad es un factor central para fortalecer el sentido de comunidad y garantizar cuidados dignos y sostenibles.

Impulsar la autonomía económica rural reconociendo el valor de los cuidados

La escasez de oportunidades laborales remuneradas y la ausencia de reconocimiento económico del trabajo de cuidado en las zonas rurales configuran un desafío estructural para la sostenibilidad de los hogares. Muchas familias deben sostenerse con pensiones bajas o recursos limitados, lo que refuerza las condiciones de precariedad en territorios donde las alternativas de ingreso son escasas y desigualmente distribuidas.

A pesar de la alta demanda de cuidados en zonas rurales, estos continúan sin ser reconocidos como trabajo ni remunerado, manteniendo a las cuidadoras en situaciones de vulnerabilidad económica y social. Esta invisibilización no solo perpetúa desigualdades de género, sino que también evidencia la urgencia de incorporar el cuidado en la agenda de desarrollo rural como un eje estratégico para reducir pobreza y promover justicia social. En este sentido, generar oportunidades laborales que integren la conciliación trabajo-vida personal resulta clave para fortalecer la autonomía económica y, al mismo tiempo, garantizar el ejercicio del derecho al cuidado.

El **medio ambiente** atraviesa la vida rural y repercute en los cuidados. El déficit hídrico, la contaminación y la falta de sistemas de reciclaje afectan la vida cotidiana, mientras que sequías y lluvias extremas comprometen el acceso a recursos esenciales y aumentan el aislamiento. Integrar la sostenibilidad ecológica en la agenda de cuidados es clave para fortalecer el bienestar y la resiliencia en los territorios rurales.

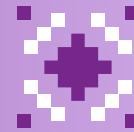
Las **poblaciones indígenas rurales** aportan una mirada integral del cuidado, vinculada a su cosmovisión. El cuidado es concebido como parte del *buen vivir*, un proceso integral que involucra tanto a las personas como al entorno natural y espiritual. La medicina ancestral, la sabiduría de las personas mayores y la transmisión intergeneracional de saberes son elementos fundamentales del cuidado. Integrar las prácticas ancestrales al sistema público enriquece la comprensión del cuidado y lo valora como una fuente de bienestar colectivo.

Avanzar hacia la sociedad del cuidado en la ruralidad

La **territorialización** de las políticas y programas en las comunas rurales permite que la cercanía de servicios y recursos municipales contribuya a reducir desigualdades. Al descentralizar la política pública y adaptarla a las realidades geográficas diversas (cordillera, costa o campo), se favorece el diseño de respuestas más justas y pertinentes que superen la centralización urbana.

La **dimensión comunitaria** del cuidado consolida espacios colectivos y horizontales de cuidado donde jóvenes, personas mayores y otros actores puedan participar activamente. Los cuidados comunitarios son una alternativa al individualismo, promoviendo la corresponsabilidad social y reforzando la necesidad de campañas y procesos educativos que fomenten solidaridad, empatía e igualdad de género en la educación formal y comunitaria.

LOS CUIDADOS DESDE LA COSMOVISIÓN INDÍGENA



En Chile existen 11 pueblos originarios reconocidos mediante la Ley 19.253. Los dos más numerosos son mapuche y aymara, el primero concentrado mayoritariamente en las zonas centro y sur del país, y el segundo en la zona norte. Para ir esbozando su visión sobre los cuidados, se analizó la Región de Tarapacá, Metropolitana y La Araucanía.

Los cuidados, desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, principalmente aymara y mapuche, no se conciben como una tarea individual o doméstica, sino como parte de un entramado colectivo que articula la vida comunitaria, la espiritualidad, el territorio y la preservación cultural. Esta mirada cuestiona los enfoques tradicionales de las políticas públicas, que suelen reducir el cuidado a la provisión de servicios asistenciales para personas dependientes.

Al situar los cuidados como una dimensión que sostiene la vida en todas sus expresiones como lo son la humana, la natural, la espiritual y la cultural, los pueblos indígenas ofrecen claves esenciales para repensar la política de cuidados desde la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y el reconocimiento de los derechos colectivos. Incorporar esta perspectiva supone tanto desafíos como oportunidades, pero, sobre todo, abre el camino para avanzar hacia sistemas de cuidados verdaderamente interculturales, inclusivos y sostenibles.

Cuidado como equilibrio entre personas, territorio y espiritualidad

Los pueblos indígenas conciben el cuidado como un principio de equilibrio y reciprocidad que abarca a las personas, la comunidad, la naturaleza y el mundo espiritual. Para las comunidades aymara, cuidar significa mantener la armonía con la Madre Tierra, respetar los ciclos naturales y usar los recursos con sabiduría, de modo que la vida pueda sostenerse en las generaciones presentes y futuras. Se trata de

una responsabilidad espiritual y colectiva, que se expresa en prácticas como pedir permiso a la Pachamama antes de extraer recursos, preservar humedales y fuentes de agua, plantar árboles o proteger hierbas medicinales ancestrales.

Desde la visión mapuche, los principios del *Küme Mongen* (buen vivir) y del *Itrofil Mongen* (diversidad de la vida) reflejan una concepción relacional: cuidar es vivir en armonía con todas las formas de existencia. Alterar este equilibrio, por ejemplo, contaminando el agua, degradando los suelos o rompiendo los ciclos naturales, enferma el territorio, a las personas y a la comunidad. El concepto de *trafentü* (enfermedad espiritual originada por la transgresión del orden natural) ilustra cómo la salud individual y colectiva se encuentra íntimamente ligada al bienestar de la tierra y de los ecosistemas.

Este enfoque amplía radicalmente la discusión sobre los cuidados. Cuidar no es únicamente alimentar, asear o acompañar, sino también preservar ríos, bosques y suelos fértiles; resguardar la biodiversidad; mantener viva la lengua; transmitir los saberes y sostener los rituales que fortalecen la memoria cultural. El cuidado es un principio que organiza la vida diaria y colectiva. Une la protección del medio ambiente, la solidaridad comunitaria y la preservación de la cultura. Es una práctica cotidiana y forma de entender la vida, donde las mujeres tienen un rol central: transmiten saberes, mantienen los lazos entre generaciones y resguardan la relación de la comunidad con la naturaleza.

La centralidad de las mujeres indígenas y la desigualdad de género

En las comunidades indígenas, las mujeres son las principales sostenedoras del cuidado cotidiano. Figuras como las *qulliri* entre los aymara o las *lawentuchefe* entre los mapuche, se ocupan de la salud física de las personas, así como de transmitir conocimientos ancestrales, resguardar la memoria cultural y mantener vivo el vínculo espiritual con el territorio. Son, en muchos sentidos, guardianas de la vida en todas sus dimensiones.

Sin embargo, esta centralidad, lejos de ser reconocida y valorada, se traduce en una carga desproporcionada. Las mujeres indígenas enfrentan una “triple jornada”: el trabajo productivo, las responsabilidades de cuidado y la tarea de preservar y transmitir la cultura. Esta sobrecarga se

agrava por la falta de corresponsabilidad social y de género, la escasa protección social y la precariedad de ingresos, configurando un círculo vicioso de desigualdad, pobreza y exclusión que limita su autonomía y bienestar.

Para revertir esta situación y responder a las múltiples dimensiones de su trabajo, es necesario avanzar en soluciones concretas que reconozcan y apoyen su rol en todos los ámbitos. En el ámbito económico, es clave generar empleos compatibles con las responsabilidades de cuidado y adaptados a los oficios tradicionales de las mujeres indígenas, como textilera, agricultura o medicina ancestral. Estos empleos, junto con la remuneración y el reconocimiento social de las cuidadoras, son pasos indispensables para superar la exclusión y precariedad.

Tensiones entre sistemas públicos y saberes ancestrales

Existe un desfase estructural entre los servicios de cuidado ofrecidos por el Estado y las prácticas indígenas. Mientras el sistema público se organiza desde una lógica estandarizada, centralizada y de corte asistencial, las comunidades indígenas priorizan un cuidado basado en la medicina ancestral, la cercanía comunitaria y la conexión espiritual con la tierra. Esto marca una distancia entre un modelo que responde a parámetros universales y otro que se enraíza en cosmovisiones propias, donde la salud y el bienestar dependen de mantener la armonía entre personas, territorio y espiritualidad. En este sentido, es necesario avanzar hacia un enfoque verdaderamente intercultural, que permita articular la medicina ancestral con la atención biomédica.

Existen experiencias que muestran posibilidades de articulación, como las derivaciones desde algunos establecimientos de salud hacia rukas mapuche o los programas municipales que remuneran a cuidadoras aymara. Sin embargo, estos casos siguen siendo excepcionales y no alcanzan a consolidarse como políticas sistemáticas y sostenibles. Esto revela la invisibilización de prácticas que sostienen cotidianamente la vida en los territorios y que, en su mayoría, son lideradas por mujeres indígenas. Es esencial construir políticas públicas pertinentes que reconozcan

el valor de los saberes ancestrales. Integrar estos conocimientos no implica sustituir los sistemas existentes, sino complementarlos y enriquecerlos, generando respuestas más inclusivas, equitativas y sostenibles.

Desigualdades territoriales

Las condiciones geográficas y de infraestructura profundizan las desigualdades en el acceso a los cuidados de las comunidades indígenas. En el norte, la dispersión de las chacras, los caminos en mal estado y la falta de transporte dificultan los traslados hacia centros de salud y programas sociales y limitan la movilidad de personas mayores, enfermas y cuidadoras. En el sur, la precariedad vial y la lejanía de los servicios obligan a las comunidades a desplegar redes comunitarias propias para sostener los cuidados, muchas veces sin apoyo institucional. Esto revela la urgencia de descentralizar los servicios públicos, acercándolos a los territorios y evitando traslados extensos que desconectan a las personas de su comunidad y aumentan la carga sobre quienes cuidan.

En las comunidades, el cuidado se ejerce en contextos de aislamiento, donde la carga recae mayoritariamente en las mujeres. Ellas asumen largos desplazamientos, con costos de tiempo y recursos que limitan sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral o participar en espacios de decisión. Esta situación profundiza la brecha de género y reproduce la exclusión de las mujeres indígenas en la vida económica y pública.

A ello se suma la expansión de industrias extractivas, que impactan de manera directa en los cuidados: contaminan fuentes de agua, reducen el acceso a tierras agrícolas y restringen el uso de plantas y espacios sagrados indispensables para la medicina ancestral, la alimentación y los rituales comunitarios. Esto degrada el entorno natural e interrumpe prácticas culturales que forman parte del bienestar colectivo y de la manera en que conciben y ejercen el cuidado. Esto se traduce en una sobrecarga adicional para las cuidadoras, quienes deben enfrentar la escasez de servicios formales y la pérdida de los recursos naturales que sostienen la vida.

El cuidado en comunidades indígenas no puede desvincularse de los debates sobre [justicia ambiental y derechos territoriales](#). Allí donde el territorio se ve afectado, también se deterioran las condiciones para cuidar y sostener la vida, con un impacto diferenciado y desproporcionado sobre las mujeres.

Prácticas comunitarias de cuidado

Las comunidades indígenas muestran que el cuidado no se entiende únicamente como una responsabilidad individual o familiar, sino como una práctica colectiva que sostiene la vida en múltiples dimensiones. Estas prácticas, transmitidas por generaciones, combinan saberes ancestrales, solidaridad vecinal y vínculos espirituales con el territorio, constituyéndose en pilares del bienestar comunitario.

En el cuidado de niñas, niños y personas mayores, por ejemplo, se observa un fuerte componente comunitario. Entre aymaras, cuidar implica integrar plenamente a las personas a la vida social y la labor agrícola, asegurándoles cariño, compañía y respeto. Para los mapuche, la niñez nunca se

aisla del colectivo, y las personas mayores son reconocidas como portadoras de sabiduría, acompañadas y valoradas hasta el final de sus vidas. Estas prácticas muestran que el cuidado es inseparable de la participación comunitaria y del reconocimiento intergeneracional.

Para las comunidades es importante contar con espacios de cuidado para personas mayores con pertinencia cultural, que les permitan envejecer con dignidad en contacto con su tierra, tradiciones y saberes. Estos espacios son instancias de atención y de transmisión cultural y fortalecimiento comunitario.

Construir una sociedad del cuidado con pertinencia cultural

El reconocimiento formal de las **figuras tradicionales de cuidado**, como las quilliris, yatiris o lawentuchefe, es una oportunidad clave para fortalecer el vínculo entre Estado y comunidades, y respaldar sus saberes. Para los pueblos indígenas, estas personas son pilares indispensables en la preservación del bienestar integral, la transmisión de saberes, la memoria cultural y la cohesión social, por lo que su valoración y legitimación en las políticas públicas resulta fundamental.

En territorios con escasa presencia estatal, las **redes de solidaridad** –juntas de vecinos, ollas comunes, centros comunitarios y organizaciones de mujeres– sostienen la cohesión social y actúan como fuentes de resiliencia, reforzadas por rituales y celebraciones. Estas formas colectivas de cuidado mantienen la vida y la identidad cultural, por lo que reconocerlas implica garantizar la participación vinculante de las comunidades indígenas, especialmente de las mujeres, en las políticas que les conciernen.



Los cuidados son esenciales para el sostenimiento de la vida y el desarrollo sostenible. Comprenden las labores destinadas a cuidar de otras personas, a uno mismo y del planeta, lo que requiere condiciones básicas como tiempo, bienes, recursos y servicios⁴.

Las mujeres cumplen un papel central como guardianas de la interdependencia entre las personas, los ecosistemas y los saberes cotidianos, comunitarios y ancestrales que sostienen la vida, lo que las convierte en agentes clave para impulsar un cambio hacia un futuro más sostenible e igualitario.

La degradación medioambiental y la emergencia climática han incrementado las demandas de cuidado, haciendo este trabajo más complejo, especialmente para quienes cuentan con menos recursos y viven en zonas rurales, especialmente en el Sur Global⁵. El cambio climático no es neutral al género: profundiza las desigualdades existentes y golpea con más fuerza a quienes ya enfrentan barreras estructurales, especialmente mujeres rurales, indígenas y comunidades en situación de vulnerabilidad. Son principalmente las mujeres y las niñas quienes asumen la mayor parte de las tareas de cuidado y sostenimiento en contextos donde los servicios públicos y privados resultan insuficientes para responder a las crecientes necesidades.

Promover una organización justa de los cuidados requiere reconocer el vínculo entre el cuidado de las personas y del planeta. Así como la prestación de cuidados necesita bases materiales que sostengan la vida, la sostenibilidad del planeta demanda un modelo de desarrollo que sitúe el cuidado en el centro, reconociendo la interdependencia entre las personas, el medio ambiente y las dimensiones económica, social y humana.

El cuidado del medio ambiente constituye también una forma de trabajo no remunerado, expresada en prácticas individuales y colectivas que impulsan la sostenibilidad mediante labores cooperativas. Sin embargo, este aporte suele quedar invisibilizado en los análisis económicos, pese a que muchas prácticas resilientes al clima, como la agricultura ecológica, el reciclaje o el compostaje, requieren gran inversión de tiempo y energía, recayendo mayoritariamente en las mujeres, principales responsables de la gestión de los hogares.

En el Compromiso de Tlatelolco, asumidos recientemente por los Estados en la XVI Conferencia Regional de la Mujer, el cuidado del medio ambiente se vincula con la igualdad de género al reconocer que las mujeres, adolescentes y niñas, en especial afrodescendientes e indígenas, enfrentan de manera desproporcionada los efectos del cambio climático y la carga del trabajo de cuidado no remunerado. El acuerdo impulsa a fortalecer la resiliencia y adaptación, y promover acciones que redistribuyan el cuidado y fomenten la corresponsabilidad social y de género en la protección del planeta.

Aumento de la carga de cuidados por los efectos del cambio climático

El cambio climático obliga a las personas cuidadoras a anticipar y multiplicar los esfuerzos frente a fenómenos extremos. Esto se traduce en una mayor carga física y económica, destinada, por ejemplo, a mantener los hogares habitables (calefaccionados o refrigerados) o asegurar la provisión de agua en contextos de escasez. También implica la necesidad de reorganizar rutinas ante la suspensión de servicios esenciales, como colegios o programas de cuidado.

Esta presión recae con especial fuerza en familias que dependen del autoabastecimiento y en hogares con personas mayores que viven solas, donde se incrementan tareas como la cosecha y la provisión de alimentos. El acceso a agua limpia para actividades básicas implica una mayor inversión de tiempo, al igual que la gestión de permisos laborales frente al aumento de enfermedades asociadas a los efectos del cambio climático.

⁴ UN Women (2023). *The climate–care nexus: Addressing the linkages between climate change and women’s and girls’ unpaid care, domestic, and communal work*

⁵ *Ibid*

En el plano emocional, el impacto es significativo: aumenta la angustia, ansiedad y depresión debido a la incertidumbre frente a desastres y la sensación de responsabilidad generacional. El encierro forzado, sumado a la preocupación constante por la salud de personas con dependencia, agudiza la tensión diaria. Personas con neurodivergencia, por ejemplo, requieren mayor atención específica en estos contextos.

Salud y cuidados en entornos climáticos adversos

El cambio climático impacta directamente en la salud, generando un aumento de enfermedades crónicas y agudas vinculadas a cambios bruscos y extremos de temperatura, contaminación ambiental, uso de leña para calefacción y escasez hídrica. Estos factores incrementan las necesidades de cuidado, especialmente en los grupos más vulnerables.

Niñas, niños, personas mayores y quienes presentan alta dependencia son los más afectados por su menor capacidad de termorregulación y su fragilidad frente a deshidratación, insolaciones o enfermedades respiratorias durante el invierno. La inseguridad en el acceso a agua limpia y alimentos frescos, producto de sequías o lluvias extremas, también repercute en la nutrición y calidad de vida de estos grupos.

Asimismo, aumentan las enfermedades dermatológicas asociadas a la exposición prolongada al sol, entre otras cosas debido al trabajo al aire libre, y la falta de cuidados adecuados. En zonas rurales, estas problemáticas se agudizan por la desconexión y las limitaciones de acceso a servicios de salud, lo que multiplica los riesgos y profundiza la vulnerabilidad de las personas que requieren cuidados intensivos.

Cuidados durante eventos climáticos extremos

Fenómenos como inundaciones, temporales, sequías o incendios afectan directamente a los cuidados, generando interrupciones en los servicios básicos, aislamiento de zonas rurales y extremas y personas con alta dependencia, y dificultades para acceder a salud, y servicios básicos. El transporte limitado o interrumpido por lluvias e inundaciones restringe la movilidad de personas cuidadoras y que requieren cuidados, aumentando la sensación de aislamiento. Los cortes de electricidad son especialmente

críticos para personas electrodependientes y la falta de protocolos de evacuación adecuados dificulta el traslado de quienes requieren apoyos intensivos.

La precariedad de viviendas e infraestructura agrava la situación: caminos en mal estado, interrupciones de transporte y servicios, y casas sin el aislamiento adecuado para estos eventos aumentan la vulnerabilidad. En situaciones de emergencia, se releva la ausencia de protocolos claros, esto supone un gran problema para las personas cuidadoras, que enfrentan sobrecarga física y emocional, y para las personas que requieren cuidados, que enfrentan problemas para la evacuación, especialmente personas postradas. Esto evidencia la necesidad de planes inclusivos y de viviendas accesibles y resistentes a eventos climáticos extremos, cada vez más recurrentes.

Afectación de los modos de vida por la presión sobre los recursos naturales

El cambio climático altera profundamente los modos de vida vinculados a los recursos naturales. La disminución de cosechas, la falta de agua para cultivos y la pérdida de alimento para animales afectan la seguridad alimentaria y los ingresos de los hogares rurales, reduciendo su capacidad de sostener cuidados de calidad. La degradación de flora y fauna impacta no solo en la economía local, sino también en el autocuidado y en la relación con la biodiversidad de los territorios.

El agua se vuelve un recurso crítico para la vida cotidiana. En muchas zonas rurales, las familias deben reorganizar sus rutinas para priorizar su uso en higiene, alimentación y cuidado de personas mayores o enfermas. La dependencia de sistemas de distribución como APR (Agua Potable Rural), inaccesibles en diversos territorios, limita la autonomía y genera incertidumbre constante sobre la disponibilidad del recurso.

El manejo de residuos y el reciclaje como trabajo de cuidado del planeta también se ven tensionados. A pesar de la intención de reciclar y compostar, muchas veces, la falta de servicios de recolección y de infraestructura obliga a prácticas como quemar o enterrar basura, con efectos negativos en la salud y el medio ambiente. En este contexto, la ausencia de educación ecológica y de sistemas accesibles de reciclaje evidencia cómo el cambio climático y las carencias estructurales condicionan la posibilidad de compatibilizar el cuidado de las personas con el cuidado del planeta.

Desde una perspectiva de [cosmovisión y saberes tradicionales](#), la pérdida de biodiversidad y la escasez de hierbas medicinales afectan directamente las prácticas de sanación ancestral, reduciendo opciones de autocuidado y debilitando el equilibrio comunitario con el entorno. La sequía y los cambios de estación alteran además el vínculo espiritual con la naturaleza, considerado fundamental para la salud integral de las comunidades indígenas.

Construir una sociedad del cuidado para enfrentar los efectos del cambio climático

La [organización comunitaria](#) es una oportunidad para fortalecer los cuidados frente a los desafíos que impone el cambio climático. Superar la fragmentación actual y avanzar hacia una mayor coordinación comunitaria permite compartir recursos y responsabilidades, reforzar la solidaridad local y generar resiliencia. De este modo, las comunidades pueden transformarse en actores clave para garantizar el bienestar colectivo en contextos de crisis climática.

Las [acciones de adaptación y mitigación](#) que los hogares implementan, como ajustar el uso del agua, plantar árboles y flores, implementar insumos de cuidado reutilizables, como pañales, o mantener entornos limpios que protegen la biodiversidad, suponen prácticas sencillas con un avance significativo hacia la sostenibilidad y el derecho al cuidado. Éstas muestran cómo las comunidades pueden aportar activamente a la continuidad de la vida frente al cambio climático.



Existe una profunda relación entre la agenda de cuidados y la agenda de Mujer, Paz y Seguridad. En un contexto atravesado por tensiones sociales y violencia, el cuidado se entiende en un sentido amplio: abarca el cuidado de las personas, de las comunidades y del medio ambiente, y se reconoce también como un pilar para la cohesión social, la resiliencia comunitaria y la construcción de paz.

Este análisis se desarrolla a partir de un marco normativo internacional que reconoce los derechos de las mujeres en contextos de conflicto y postconflicto, incluyendo: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y su Recomendación General N.º 30, que vincula la igualdad de género con la paz y la seguridad; la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, junto con resoluciones posteriores (1820, 1889, 2122, 2242, 2467, entre otras), que reconocen el rol de las mujeres como agentes de paz y la necesidad de su participación plena en los procesos de toma de decisiones; la Plataforma de Acción de Beijing (1995), que establece compromisos en materia de igualdad, cuidado y derechos humanos; y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 (igualdad de género), 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y 10 (reducción de desigualdades).

Bajo este marco, el triple nexo entre cuidados, paz y seguridad no es solo una relación causal sino una estrategia para la paz, la seguridad y la igualdad de género. Los cuidados no son solo una necesidad básica, sino también un derecho, una responsabilidad colectiva y un eje central para la construcción de paz, la garantía plena de derechos y la erradicación de todas las formas de violencias contra las mujeres.

Cuidado como condición para la paz y la cohesión social

No es posible construir sociedades pacíficas sin reconocer el cuidado como una práctica transversal que sostiene la vida y el tejido comunitario. El cuidado mutuo es un elemento central para reducir la sensación de soledad y abandono, reforzar el sentido de pertenencia y colectividad, y crear ambientes armoniosos que facilitan el diálogo y la confianza. Desde esta perspectiva, el cuidado no es únicamente un acto privado, sino una infraestructura social invisible que posibilita la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos humanos.

En contextos de conflictividad, el cuidado comunitario actúa como un recurso de resiliencia frente a la violencia, al proporcionar contención emocional, sostén material y vínculos de solidaridad. Sin embargo, cuando esta responsabilidad recae de manera desproporcionada en las mujeres, como ocurre en comunidades donde los hombres están privados de libertad o ausentes por razones de seguridad, se intensifica la sobrecarga física y emocional, profundizando las brechas de género y limitando su participación plena en espacios comunitarios y de toma de decisiones. Este desequilibrio evidencia la necesidad de avanzar hacia una corresponsabilidad social y de género, de género, en la que hombres, familias, comunidades, Estado y sector privado compartan la tarea de cuidar.

El cuidado del **medio ambiente** es una extensión de los cuidados. La protección de la tierra, el agua y los ecosistemas constituye un requisito indispensable para el buen vivir y la convivencia pacífica. La degradación ambiental, al afectar los medios de vida, recursos hídricos y salud de las comunidades, genera tensiones que exacerban los conflictos. No puede hablarse de paz sin integrar el cuidado de la naturaleza, entendida como parte de un entramado vital del que depende la sostenibilidad de la vida y el equilibrio comunitario.

Brindar y recibir cuidados como práctica de cohesión

Los cuidados son una práctica fundamental para la cohesión social, ya que generan ambientes más tranquilos, fomentan la empatía y fortalecen los vínculos comunitarios. Brindar y recibir cuidados atiende necesidades inmediatas y constituye un acto de reconocimiento mutuo que habilita relaciones más estables y armónicas dentro de las comunidades.

El acto de cuidar tiene efectos directos sobre el bienestar físico, emocional y psicológico: reduce el estrés, promueve la salud mental y refuerza la sensación de pertenencia. Estos beneficios se traducen en mayor resiliencia colectiva frente a contextos de violencia y tensiones sociales. De esta forma, los cuidados son un recurso de paz preventiva, capaz de reducir la conflictividad cotidiana y fortalecer la convivencia.

No obstante, los efectos positivos de los cuidados dependen de las condiciones en que estos se desarrollan. En escenarios de precariedad, con carencias de transporte, agua potable, salud y conectividad, o bajo contextos de militarización, el cuidado deja de ser una experiencia dignificante para convertirse en una fuente de tensión, sobrecarga y desgaste. En estos casos, la práctica de cuidar se asocia más al sacrificio individual que a la construcción de bienestar colectivo, lo que genera frustración y sensación de abandono por parte del Estado.

Mujeres como constructoras de paz desde los cuidados

En situaciones de conflictividad, las mujeres son promotoras y constructoras de paz y defensoras de derechos humanos. Este rol se expresa en dos dimensiones complementarias. Por un lado, a través del cuidado cotidiano, donde sostienen la vida familiar y comunitaria mediante la contención emocional, la cohesión de los hogares y la mediación de conflictos. En contextos de violencia o tensiones sociales, su capacidad de brindar apoyo afectivo y de organizar redes informales de cuidado constituye una de las principales fuentes de resiliencia comunitaria. Por otro lado, mediante su liderazgo social y político, las mujeres trascienden el espacio doméstico y se consolidan como gestoras de sus comunidades, promotoras de convivencia y creadoras de iniciativas colectivas que buscan transformar realidades locales. Su liderazgo se refleja en la creación de espacios de diálogo, movilización de recursos, promoción de la buena convivencia y reconstrucción del tejido social.

Este rol central, sin embargo, se encuentra atravesado por limitaciones estructurales que obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos. Entre ellas destacan: la escasa representación en espacios de decisión política, que limita la incorporación de su perspectiva en políticas públicas vinculadas a paz, cuidados y cohesión social; la sobrecarga de tareas de cuidado, que restringe su tiempo disponible para participar en espacios comunitarios y políticos; y la invisibilidad en la narrativa pública, donde las mujeres suelen ser retratadas principalmente como víctimas de la conflictividad y no como agentes activas de transformación y paz.

Impacto de la conflictividad en el acceso a cuidados

Las situaciones de conflictividad, crisis y/o violencia en los territorios afectan de manera directa la provisión y el acceso a servicios de cuidado, tanto públicos como privados y comunitarios. Esta afectación se expresa en múltiples niveles. Por un lado, el Estado es percibido como distante, burocrático y, en algunos casos, represivo. La falta de escucha activa y de presencia efectiva en territorios catalogados como conflictivos genera un déficit de confianza institucional. A ello se suma la limitación o interrupción de servicios básicos, con rondas de salud que llegan de manera irregular y un transporte público insuficiente, lo que restringe el acceso oportuno a apoyos esenciales. Por otro lado, la militarización de los territorios incrementa la sensación de inseguridad y dificulta la movilidad de las personas cuidadoras, especialmente de las mujeres, quienes enfrentan temor y desconfianza al desplazarse en contextos de control armado.

En un Estado subsidiario como Chile, en territorios en situación de conflictividad e inseguridad, aumenta el riesgo de escasez de bienes y servicios, tanto públicos como privados, lo que agrava la escasez de apoyos en territorios donde ya existen carencias estructurales. De manera paralela, la organización comunitaria se ve debilitada por el miedo, la polarización y la estigmatización, lo que erosiona la capacidad de las comunidades para generar redes de apoyo mutuo, espacios de encuentro y respuestas colectivas de cuidado. El resultado es un círculo vicioso de exclusión y desigualdad, donde la ausencia de respuestas suficientes por parte del Estado y del sector privado, sumada al debilitamiento comunitario, limita gravemente la cohesión social, la resiliencia comunitaria y las posibilidades de reconstruir sociedades pacíficas.

Iniciativas comunitarias de cuidado

A pesar de las múltiples dificultades que enfrentan los territorios en contextos de conflictividad, las comunidades despliegan prácticas de cuidado que sostienen la vida y promueven la convivencia. Estas iniciativas, nacidas desde

la organización local y mayoritariamente lideradas por mujeres, cumplen un rol central en la cohesión social y en la prevención de conflictos, demostrando la capacidad de los territorios para generar resiliencia y soluciones colectivas.

En el plano del autocuidado físico, emocional y espiritual, los espacios vinculados a [prácticas mapuche](#) fortalecen la identidad cultural, la salud integral y la conexión con la naturaleza. Estos espacios permiten atender el bienestar individual al tiempo que consolidan lazos de pertenencia y solidaridad comunitaria. Ceremonias ancestrales como el *We Tripantu*, el *Wiñatun* o el cambio de *Rewe* constituyen instancias fundamentales de cohesión social, pues articulan espiritualidad, cuidado de la naturaleza y transmisión de saberes intergeneracionales. Estas prácticas fortalecen el tejido social y actúan como mecanismos de resistencia cultural y política frente a la exclusión.

De manera cotidiana, la organización comunitaria conforma un entramado de solidaridad y confianza que permite enfrentar la precariedad de servicios, resolver problemas comunes y brindar contención emocional. Estas redes son vitales para sostener la vida comunitaria en escenarios donde los servicios estatales son insuficientes o se encuentran debilitados. Los cuidados responden a necesidades inmediatas y constituyen un recurso estratégico para la paz, la cohesión social y la sostenibilidad comunitaria.

Reconocer el autocuidado como parte de la política pública, garantizando recursos y tiempo para su ejercicio, es fundamental para fortalecer el rol de los cuidados en la construcción de paz y convivencia. Asimismo, incorporar la pertinencia cultural en calendarios escolares, laborales y en la provisión de servicios públicos favorece la reconstrucción del tejido social, la buena convivencia y el fortalecimiento de comunidades más justas y cohesionadas.

Construir sociedades pacíficas y de cuidado

El cuidado de las personas, de las comunidades y del medio ambiente, debe ser reconocido como un pilar estructural para la paz, y no como una responsabilidad secundaria o independiente. Visibilizarlo y garantizarlo mediante políticas públicas sólidas, con pertinencia cultural y territorial, constituye una condición esencial para reducir la conflictividad y avanzar hacia sociedades más justas, cohesionadas y sostenibles.

Reconocer a las [mujeres como agentes estratégicas de paz](#) requiere garantizar la paridad efectiva en la toma de decisiones y en los espacios comunitarios y políticos; implementando medidas de apoyo al autocuidado, con tiempo, recursos y espacios para que las mujeres puedan sostener su labor como cuidadoras y constructoras de paz sin comprometer su salud física, mental y emocional; y reconociendo su aporte como cuidadoras y líderes sociales y políticas.



La movilidad humana es un fenómeno en expansión en la región de América Latina y el Caribe, así como en Chile. A este proceso se suma la creciente feminización de la migración, estrechamente vinculada a las cadenas globales de cuidados: redes transnacionales donde mujeres –en su mayoría migrantes y de bajos ingresos– realizan trabajos de cuidado en instituciones públicas o privadas y hogares más privilegiados. Si bien estas tareas sostienen la vida cotidiana en los países de destino, generan, al mismo tiempo, vacíos de cuidado en sus propias familias y comunidades de origen⁶.

Las mujeres en movilidad humana enfrentan una doble carga de cuidados. Por un lado, asumen responsabilidades invisibilizadas y no remuneradas en el cuidado de niñas, niños, personas mayores y personas con dependencia en los países de llegada. Por otro, continúan respondiendo, a distancia, a las necesidades económicas y de cuidado de sus familiares en los países de origen, especialmente de personas mayores. Además, son las principales proveedoras del trabajo de cuidados remunerado en los países receptores, casi siempre en condiciones de precariedad.

Aunque los sistemas socioeconómicos dependen del trabajo de cuidados –remunerado y no remunerado– que realizan las mujeres migrantes, las políticas públicas aún no reconocen su valor ni aseguran su protección integral. Avanzar en garantizar el derecho al cuidado requiere políticas que incluyan a las personas en movilidad humana, faciliten su acceso a servicios de cuidado, fortalezcan su autonomía económica y las protejan frente a la violencia y la explotación.

Vulnerabilidad de los cuidados en contextos migratorios

La migración transforma profundamente las dinámicas de cuidado, generando nuevos desafíos tanto para quienes cuidan como para quienes requieren cuidados. La ausencia de redes familiares y de apoyo obliga a muchas personas migrantes a asumir en soledad la carga del cuidado. La sobrecarga laboral y los altos costos de los servicios privados intensifican esta vulnerabilidad y limita las oportunidades de desarrollo personal y social.

El autocuidado es una carencia central: muchas personas cuidadoras, en especial mujeres jefas de hogar, no cuentan con tiempo suficiente para descansar o integrarse socialmente, lo que afecta su bienestar físico y emocional. A ello se suma la inestabilidad que provoca la irregularidad migratoria, que condiciona el acceso a empleo formal, salud, educación y programas de apoyo, lo que profundiza la vulnerabilidad y exclusión, agravadas en caso de pérdida de permisos de residencia.

La salud es un área crítica, marcada por barreras de acceso, discriminación y largas esperas que muchas veces empujan al sistema privado. La salud mental se encuentra especialmente desatendida, con consecuencias graves para personas cuidadoras. En paralelo, la falta de programas accesibles de cuidado –como salas cuna, albergues o acompañamiento para personas dependientes– limita la conciliación entre trabajo, cuidados y tiempo personal, especialmente en campamentos y sectores periféricos, donde la oferta pública no llega.

A estas condiciones se suma la violencia física, económica e institucional, que afecta el bienestar integral de las mujeres y sus familias, junto con la discriminación en servicios públicos, la aplicación arbitraria de normas y las barreras culturales y lingüísticas, que refuerzan la exclusión. En conjunto, los cuidados en contextos migratorios se ven atravesados por desigualdades de género, estatus legal y nivel socioeconómico, generando una sobrecarga que vulnera derechos y compromete la cohesión social. Por ello, entendiendo el cuidado como un derecho, es necesario garantizar a las personas migrantes una condición regular que les permita ejercerlo plenamente en el país.

6 [Movilidad humana y cuidados: Hacia políticas inclusivas en América Latina y el Caribe](#)

El rol de las mujeres migrantes en los cuidados

Las mujeres migrantes no solo asumen mayoritariamente la responsabilidad de cuidar de manera no remunerada a las personas de su círculo cercano, también son las principales proveedoras del trabajo de cuidados remunerado. Muchas veces este trabajo se da en condiciones de precariedad (extensas jornadas, bajos salarios, informalidad), exponiéndolas a explotación laboral, maltrato, violencia de género y restricciones en el acceso a derechos fundamentales, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión. En muchos casos, se emplean como trabajadoras de casa particular puertas adentro, lo que les asegura vivienda, pero profundiza su dependencia hacia las familias empleadoras. La necesidad de regularizar su situación migratoria, a través de documentos que están ligados a su vínculo laboral, incrementa la vulnerabilidad frente a condiciones laborales abusivas.

La autonomía económica de las mujeres migrantes constituye un desafío central. Las barreras para acceder a empleos formales y estable, como acceso a capacitación, falta de reconocimiento de sus títulos o credenciales extranjeras, limitan su independencia, lo que dificulta cubrir las necesidades de cuidado en sus hogares y, al mismo tiempo, esa sobrecarga actúa como una barrera adicional para incorporarse al mercado laboral formal. Impulsar políticas inclusivas de empleo, junto con medidas de conciliación entre trabajo y cuidados, es clave para fortalecer su capacidad de decisión y avanzar en la reducción de desigualdades. En línea con eso, es esencial reconocer y remunerar los cuidados, implementando políticas que dignifiquen este trabajo y valoren su aporte social y económico, acompañado de medidas de corresponsabilidad social y de género.

Soluciones comunitarias y modelos territoriales de cuidado

A nivel comunitario, diversas organizaciones impulsan iniciativas que buscan responder a las necesidades de las personas migrantes y sus familias. Entre ellas destacan acciones orientadas a promover el trato digno, acercar apoyos directamente a territorios como campamentos y tomas —incluyendo acompañamiento escolar, apoyo en salud y entrega de insumos básicos—, así como asesoría jurídica y orientación en procesos migratorios. También se desarrollan talleres para mujeres que funcionan como espacios de aprendizaje, apoyo mutuo y fortalecimiento personal.

Estas experiencias ponen en valor el rol de juntas de vecinos y organizaciones sociales, aunque muchas veces limitadas por falta de recursos o trabas burocráticas. En este sentido, fortalecer su capacidad organizativa, facilitar espacios físicos comunitarios, apoyar nuevos liderazgos y ampliar la oferta de servicios son pasos esenciales para construir redes sólidas de cuidado e integración.

A su vez, los gobiernos locales desarrollan programas que complementan estos esfuerzos. Destacan las iniciativas barriales de salud con visitas domiciliarias, que permiten atender de manera directa a personas con dependencia; las mesas locales y regionales que articulan instituciones públicas y sociales en torno a una atención más integral; y los programas de cuidado infantil después de la jornada escolar, valorados como herramientas claves para la conciliación entre trabajo y cuidados, al ofrecer espacios seguros con actividades formativas y recreativas. Estos espacios locales y comunitarios de cuidado entregan apoyo práctico, promueven la corresponsabilidad y ofrecen un respiro fundamental a las personas cuidadoras.

Cuidados como puente para la integración social

Los cuidados representan una oportunidad clave para fortalecer la cohesión social y la integración de las personas migrantes. Avanzar hacia entornos de convivencia respetuosa requiere promover la no discriminación, la empatía y la confianza mutua. Esto implica mejorar el trato en las interacciones cotidianas y en los servicios públicos, reconociendo y valorando el aporte de las personas migrantes tanto en el ámbito de los cuidados como en la sociedad en general. Un elemento fundamental en este proceso es el acceso a información clara y oportuna, que permita conocer derechos, servicios disponibles y mecanismos de apoyo. Cuando la comunicación es insuficiente, se levantan barreras que limitan la inclusión, especialmente en áreas críticas como salud, educación o regularización migratoria.

La participación social aparece también como un pilar para reducir el aislamiento. Espacios que permitan a las personas migrantes expresarse, compartir experiencias y construir redes de apoyo —especialmente entre mujeres y familias— resultan esenciales para la integración. Del mismo modo, instancias de encuentro con la comunidad de acogida, como talleres, colectivos u organizaciones barriales, fomentan la confianza, la solidaridad y el sentido de pertenencia. En esta línea, el espacio público cobra un rol central: parques y áreas verdes, junto con activida-

des recreativas y comunitarias, se transforman en lugares donde las familias pueden convivir, socializar y tejer lazos de cuidado compartido.

Si bien la población local reconoce que la migración puede constituir un aporte, persisten tensiones asociadas a percepciones de desigualdad en el acceso a derechos y beneficios. Estas inquietudes reflejan la necesidad de

información transparente sobre los alcances de las políticas públicas y de un mayor esfuerzo en integración cultural. Prácticas cotidianas, como el manejo de residuos o el uso de espacios comunes, pueden generar conflictos, pero también oportunidades de aprendizaje y entendimiento cuando se abordan desde el diálogo. Estas experiencias muestran que la convivencia mejora cuando se promueve el respeto mutuo, la empatía y la cooperación.

Avanzar hacia una sociedad del cuidado inclusiva con la migración

Los cuidados, entendidos como derecho y responsabilidad compartida, pueden convertirse en un verdadero **punto de cohesión social**. Al fomentar la solidaridad, el reconocimiento y la construcción de vínculos, abren camino a sociedades más justas e interculturales, siempre que estén respaldados por políticas inclusivas y un compromiso sostenido con la integración. Esto requiere, además, cultivar la empatía activa hacia los contextos y trayectorias de vida de las personas migrantes, reconociendo los desafíos que enfrentan como los aportes que hacen a las comunidades de acogida.

La **educación** en diversidad, inclusión y multiculturalidad, desde la infancia y en los entornos familiares, es una oportunidad clave para sembrar respeto y empatía. Promover aprendizajes tempranos de convivencia ayuda a derribar estereotipos y a fortalecer la integración entre comunidades migrantes y locales.

CONCLUSIONES

El análisis de las diferentes interseccionalidades en relación con la agenda de cuidados muestra que es esencial que las políticas de cuidados incorporen un enfoque territorial e interseccional. La diversidad geográfica, cultural y social de Chile evidencia que no existe una única realidad de cuidados: en cada región, comuna o comunidad se entrecruzan factores como la ruralidad, la pertenencia a pueblos indígenas, la migración, el cambio climático y los contextos de conflictividad social. Estas dimensiones moldean de manera diferenciada tanto las necesidades como las oportunidades para organizar los cuidados. Reconocer estas particularidades es clave para asegurar la pertinencia, eficacia y justicia de las políticas públicas.

Las experiencias recogidas en distintos territorios muestran que el cuidado trasciende la atención de personas, abarcando también el resguardo del medio ambiente, la protección de los saberes ancestrales, la construcción y mantenimiento de la paz y la cohesión social. En este sentido, los cuidados son integrales y multidimensionales: físicos, emocionales, espirituales y comunitarios.

Si bien se ha analizado de manera separada cada intersección, se observa que las desigualdades pueden manifestarse simultáneamente, lo que refuerza la necesidad de un enfoque integral y sensible a estas realidades. Como resultado de estas superposiciones de exclusiones, muchas mujeres enfrentan situaciones de alta vulnerabilidad que puede derivar en violencia, explotación o maltrato.

Un enfoque interseccional e intercultural en las políticas públicas resulta fundamental para comprender cómo se entrecruzan las discriminaciones según género, origen, situación socioeconómica, edad u otras dimensiones.

Reconocer esta complejidad es imprescindible para diseñar respuestas más inclusivas, efectivas y sostenibles, que faciliten el ejercicio de la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres.

Las voces de cuidadoras y mujeres líderes comunitarias aportan un conocimiento situado que permite comprender cómo se viven las desigualdades en la vida cotidiana y qué soluciones surgen desde las propias comunidades. Incorporar estas perspectivas fortalece la legitimidad y la confianza institucional, y abre caminos para construir políticas que respondan a realidades concretas.

Es esencial fortalecer y promover las dimensiones comunitarias del cuidado. Las políticas deben desplegarse desde y con los territorios, reconociendo las múltiples intersecciones de desigualdad que marcan la vida de las personas, amplificando la voz de las comunidades, y reconociendo y promoviendo los cuidados comunitarios, como respuesta directa a las realidades que enfrentan las mujeres cuidadoras y las personas a las que cuidan.

La agenda de cuidados tiene un potencial transformador para la igualdad de género y el desarrollo sostenible, al concebirse como una política promotora de cohesión social, orientada al sostenimiento de la vida, la convivencia pacífica y la reconstrucción del tejido social. Supone un cambio de paradigma profundo: los cuidados dejan de entenderse como una responsabilidad privada, relegada principalmente a las mujeres en el ámbito familiar, para reconocerse como una responsabilidad colectiva y compartida que involucra al Estado, las comunidades, el sector privado y la sociedad en su conjunto.